



***VI. CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL***

VI. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La plataforma en donde la clasificación funcional se sustenta, es la estructura programática, que como instrumento de programación presupuestaria ayuda a identificar, ordenar y dirigir las acciones, los recursos y los esfuerzos de la gestión gubernamental, desde lo más particular que son las actividades y proyectos que realiza cada institución, hasta lo general que es la congruencia que se establece con las grandes funciones, con los objetivos del Plan de Desarrollo y con las mismas políticas públicas de los programas sectoriales. Es decir, es en este capítulo donde se visualiza el marco particular y general del gasto, mismo que exige hacer una administración eficiente, clara y transparente de los recursos públicos porque identifica las funciones en los que participan los organismos públicos, dándonos una idea clara de cuáles son las actividades específicas que realizan éstos, así como las responsabilidades que les corresponde atender.

Lo novedoso de esta clasificación funcional es que se acompaña de importantes herramientas y técnicas innovadoras como métodos de trabajo, que nos permiten como administradores públicos clarificar de manera pormenorizada la causa – efecto que le da vida al problema y consecuentemente nos ayuda a la identificación, selección y priorización estratégica de los proyectos, llámese institucional o de inversión que cada organismo público realizará en el ejercicio 2003; sometiéndose a un análisis de mayor amplitud en congruencia a los principios que establece el Sistema Presupuestario y las mismas exigencias de la sociedad. Lo importante es que nos dirige a los resultados, a la eficacia, a la eficiencia, a la calidad y a la transparencia de la gestión pública.

Es imperativo saber que el Presupuesto de Egresos es elemento primordial para desarrollar las acciones públicas, para satisfacer las necesidades básicas de la población y hacer frente a los retos que nos propusimos en esta administración, mismos



que se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006; es precisamente en este capítulo donde se concentran todas las acciones y actividades estratégicas en congruencia a las políticas públicas. Aquí se definen las bases generales de la aplicación del gasto público, el orden y dirección del quehacer gubernamental en función a las necesidades y demandas de la sociedad.

La finalidad esencial es presentar una descripción amplia, clara y objetiva de los programas y proyectos, que permita conocer sobre la naturaleza de los productos y servicios gubernamentales y la proporción de los gastos públicos que se destinan a cada tipo de servicio que se ofrece a la ciudadanía, pero lo que se plasma en este capítulo es simplemente las grandes acciones y estrategias a seguir, y en el volumen “Estrategia Funcional del Gasto por Organismo Público” se aborda ampliamente todo lo que va realizar cada institución, entre los elementos más importantes se encuentran la misión, los objetivos, los indicadores y sus actividades específicas, enmarcadas bajo tres ejes rectores que son: el desarrollo social y humano, económico e institucional.

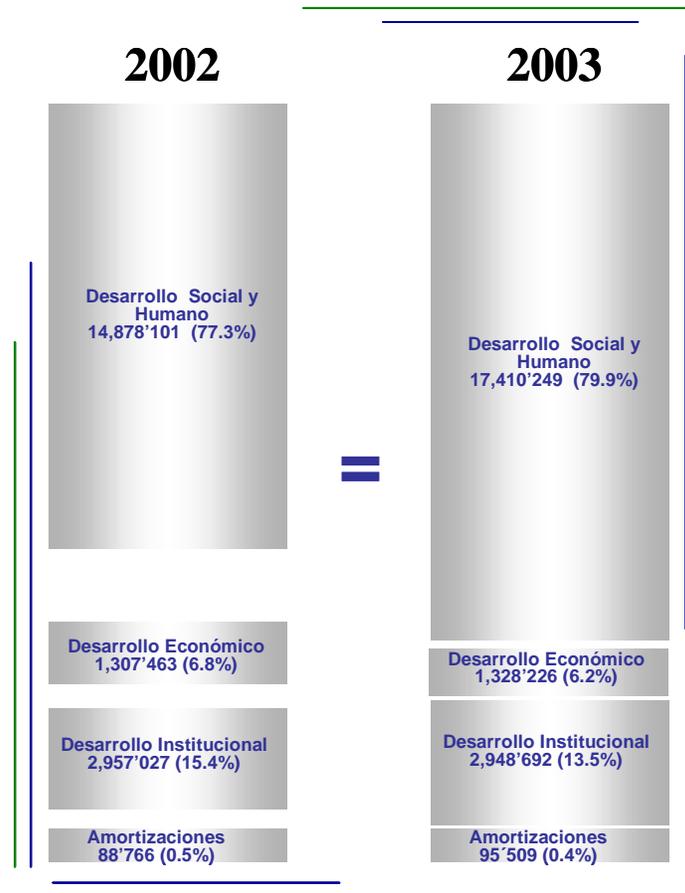
La razón por la que se presenta el Presupuesto de Egresos a través de esta clasificación funcional es dimensionar el quehacer público para que esa Honorable Legislatura cuente con información pertinente, clara, oportuna y confiable de los proyectos institucionales y de inversión, que se ejecutarán a través de los organismos públicos en el año 2003, de manera que con su análisis y aprobación permita alcanzar los fines y metas plasmadas por cada institución.



Asignación Funcional Programable

(Miles de Pesos)

Gráfica VI.1



Clasificación Funcional del Gasto Programable

(Miles de Pesos)

Cuadro VI.1

Función	Aprobado 2002 (a)	Proyecto 2003 (b)	Variación	
			Nominal	% b/a
Gasto Programable	19,231,357	21,782,676	2,551,319	13.3
I.- Desarrollo Social y Humano	14,878,101	17,410,249	2,532,148	17.0
I.1. Educación	10,138,388	11,329,309	1,190,921	11.7
I.2. Salud	1,298,835	1,754,657	455,822	35.1
I.3. Seguridad Social	53,850	51,349	-2,501	-4.6
I.4. Laboral	58,872	179,165	120,293	204.3
I.5. Abasto y Asistencia Social	455,452	467,897	12,445	2.7
I.6. Desarrollo Regional y Urbano	2,872,388	3,567,540	695,152	24.2
I.7. Energía	315	60,333	60,018	19,053.5
II.- Desarrollo Económico	1,307,463	1,328,226	20,763	1.6
II.1. Desarrollo Agropecuario y Pesca	298,546	330,753	32,207	10.8
II.2. Comunicaciones y Transportes	867,867	826,929	-40,938	-4.7
II.3. Otros Servicios y Actividades Económicas (Industria, Comercio, Turismo y Artesanías)	141,050	170,544	29,494	20.9
III.- Desarrollo Institucional	2,957,027	2,948,692	-8,335	-0.3
III.1. Legislar y Fiscalizar	136,645	165,252	28,607	20.9
III.2. Impartición de Justicia	173,116	207,997	34,881	20.1
III.3. Procesos Electorales	76,077	76,077	0	0.0
III.4. Procuración de Justicia	375,867	399,936	24,069	6.4
III.5. Gobierno	1,294,231	1,341,921	47,690	3.7
III.6. Seguridad Pública	832,296	686,572	-145,724	-17.5
III.7. Medio Ambiente y Recursos Naturales	68,795	70,936	2,141	3.1
IV.- Amortización	88,766	95,509	6,743	7.6



VI.1. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El crecimiento social y humano integro, es una de las grandes aspiraciones y retos de mi gobierno, lograrlo nos exige como servidores públicos actuar con profesionalismo y con visión social humana, pues en Chiapas es donde se encuentran los más altos desequilibrios sociales, grado de pobreza, marginación, exclusión social, baja cobertura y calidad educativa, analfabetismo e índices bajos en salud. Estos indicadores nos señalan que automáticamente tenemos que analizar lo que se ha hecho y reencausar nuestro quehacer bajo el sistema de planeación participativa y democrática que permita conocer qué y cómo se hicieron las cosas, además que resultados se obtuvieron, e inmediatamente seleccionar las mejores, crear nuevas ideas y ordenarlas en programas y proyectos que permitan gozar a los grupos más vulnerables de mejores escenarios de vida.

La mayor parte de los recursos y esfuerzos que se ejercerán en el presupuesto 2003, estarán dirigidos principalmente a fortalecer los proyectos con corte social. La educación, salud, vivienda, asistencia social y servicios básicos son elementos insustituibles del crecimiento social y humano, por eso nos empeñamos ampliamente en trabajar con dedicación y conocimiento para diseñar la mejor estrategia que fortalezca el crecimiento con calidad de las familias que durante mucho tiempo han vivido en condiciones de precariedad, solamente con programas sociales debidamente planeados lograremos romper ese círculo estructural de pobreza y marginación, en consecuencia, revertir la desigualdad existente entre grupos, etnias, regiones y generaciones.

Para el ejercicio fiscal 2003 seguiremos beneficiando a los más necesitados a través de acciones, programas y proyectos que las mismas instituciones realizarán de manera responsable, libres de paternalismo y fuera de todo sesgo político, es decir harán valer



el interés general sobre el particular. Para cumplir con estas acciones se tiene presupuestado 17 mil 410 millones 249 mil pesos; superior en 17% con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado 2002.

Desarrollo Social y Humano

(Miles de Pesos)

Cuadro VI.2

F u n c i ó n	Total	Proyectos de Inversión	Proyectos Institucionales
I.- Desarrollo Social y Humano	17,410,249	4,509,621	12,900,627
I.1. Educación	11,329,309	402,523	10,926,786
I.2. Salud	1,754,657	281,773	1,472,884
I.3. Seguridad Social	51,349	-	51,349
I.4. Laboral	179,165	-	179,165
I.5. Abasto y Asistencia Social	467,897	297,390	170,507
I.6. Desarrollo Regional y Urbano	3,567,540	3,467,936	99,604
I.7. Energía	60,333	60,000	333

VI.1.1. Política Social

El grado de pobreza y pobreza extrema en Chiapas al inicio de esta administración era preocupante, ya que el análisis que realiza la Secretaría de Desarrollo Social Federal en la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mostraba que el Estado en vez de mejorar empeoraba su masa carencial, es decir, el ingreso por persona, el nivel educativo promedio por hogar y la disponibilidad de vivienda, drenaje y electricidad, no superaba, pero a dos años de gobierno los esfuerzos y recursos han sido importantes, se ha mejorado ligeramente los indicadores del año 2001 al 2002 pasando de 11.50 a 11.3 por ciento, de su masa carencial.



La particular condición de vida pobre y marginada en el estado, se encuentra inéditamente expresada en la mala alimentación, en la dispersión, en las enfermedades, en la débil cobertura y calidad educativa; lo cual exige conformar con mucho detenimiento los planteamientos de una nueva estrategia social que considere en todo momento las necesidades de los diversos sectores y las consecuencias inmediatas y futuras de los procesos que se llegue a desarrollar. Por eso la política social ha implementarse en el 2003 se ha construido con una visión incluyente, respetuosa con la pluralidad y la diversidad cultural, con plena conciencia de la situación de pobreza estructural en que se encuentra gran parte de la población, en particular con los pueblos indios, los niños, las mujeres desamparadas y los discapacitados.

Para lograr un crecimiento social sostenido y equilibrado es importante fortalecer la política social dirigida a los sectores de la población tradicionalmente desatendidos y que tenga como objetivo el mejoramiento de vida, mediante la instrumentación de medidas integrales que fortalezcan el capital social y el desarrollo humano. La finalidad primordial para restablecer la condición de vida es mejorar las condiciones educativas, de salud, de alimentación y de servicios básicos. Instrumentaremos una política que transite de la atención sectorizada hacia el tratamiento integral de los problemas, que haga extensivo los beneficios y que restituya la convivencia social bajo un enfoque de equidad y legalidad.

Se impulsará una política social que exija que los programas y proyectos tenga sustento en una amplia participación social cuyo propósito reforme la dinámica de interacción de los sectores público y privado en la provisión de servicios sociales, y que encierre doble contenido, tanto de derechos como de responsabilidades. Por eso la consolidación de la participación entre sociedad civil y gobierno, esta vigente porque juega un papel muy importante, ésta debe partir de compromisos claros y permanentes, de modo que la corresponsabilidad social no sea entendida como un traslado de responsabilidades,



sino como un mecanismo de vinculación y apoyo mutuo para edificar de manera conjunta una sociedad más justa y equitativa con beneficios reales en salud, educación, alimentación, en vivienda y en los servicios básicos.

VI.1.2. Educación

La productividad y desarrollo del conocimiento es la riqueza más preciada e importante de una persona, de la familia y de la sociedad organizada, porque a través del arte del saber se transforman las cosas y se transitan a nuevas esferas de competitividad, poniéndolo al servicio de las regiones, estado y país, llevándola paulatinamente a mejores niveles de desarrollo, el valor de la sabiduría se obtiene inicialmente a través de una buena educación básica, superior, científica y tecnológica. En Chiapas prevalecen grandes diferencias que nos dificultan poder tener mejores niveles y alcances, porque este sector está clasificado como el rezago de rezago; acorde al Plan y Programa Estatal de Educación 2001-2006, dos factores caracterizan al sistema educativo de la entidad, por un lado se observa una deficitaria cobertura y por el otro una baja calidad.

Aunado a la pobre cobertura y calidad de la educación se encuentra la pobreza y marginación que vive la mayor parte de comunidades y municipios de nuestro estado, lo que torna más difícil afrontarlos, porque los altos índices de deserción, reprobación, analfabetismo, eficiencia terminal y el grado promedio de escolaridad se encuentran en éstos y en la mayor parte son causa de esa condición de vida. Los indicadores muestran que los esfuerzos en materia educativa todavía no son suficientes y que es imprescindible poner especial atención a este sector, sobre todo cuando poco más de la mitad de los chiapanecos son niños y jóvenes menores de 20 años y requieren una oferta educativa de calidad que les permita, además de su desarrollo personal y colectivo, integrarse a la vida laboral y productiva.



Para mejorar los resultados obtenidos hasta ahora y hacer frente a la constante demanda educativa integraremos y coordinaremos los esfuerzos institucionales de los gobiernos federal, estatal y de las distintas instancias educativas que operan actualmente en el estado, para que el reto en materia educativa pueda ser enfrentado en mejores condiciones.

Nuestra meta es que Chiapas sea un Estado involucrado en el cambio, que las futuras generaciones no tengan que enfrentarse al estigma del rezago, asumimos un compromiso importante en el cual participaremos todos, nuestro trabajo será de manera conjunta, autoridades educativas, maestros, servidores públicos, alumnos, padres de familia y toda la sociedad, porque solamente de esta forma lograremos establecer una vida que lleve a la excelencia las futuras generaciones, con más oportunidades de desarrollo, comprometidos al progreso y al ritmo que demandan los tiempos modernos.

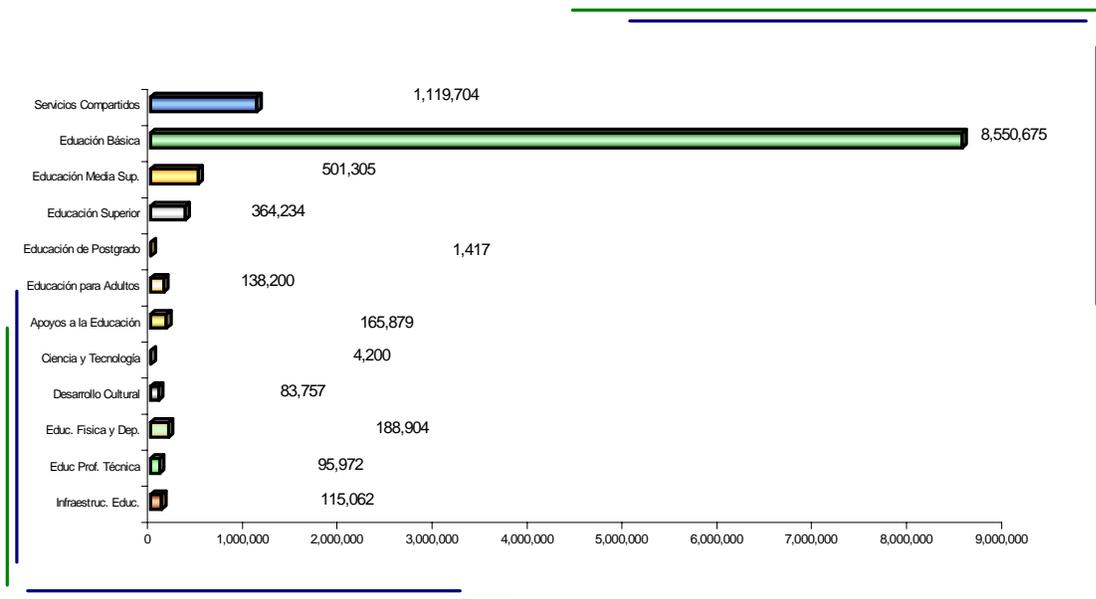
Para el año 2003 acorde a los recursos presupuestarios se continuarán desarrollando programas y proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de escuelas, dotación de paquetes de material didáctico a niveles básicos, Educación para Adultos y de becas; además de esto se implementarán acciones de actualización en la docencia, platicas a padres de familia y programas de lectura a niños, entre otros; es decir, los esfuerzos y recursos estarán dirigidos a todos los niveles de la educación en las diferentes formas de apoyo, desde la preescolar hasta la profesional, maestría y doctorados. Para todas las actividades y acciones que se efectuarán en el ramo educativo se proyectaron recursos por 11 mil 329 millones 309 mil pesos, superior en 11.7 por ciento respecto al 2002.



Educación

(Miles de Pesos)

Gráfica VI.2



VI.1.3. Salud

Los esfuerzos y recursos aplicados en materia de salud, son importantes, sin embargo todavía no alcanzamos los impactos en las metas que nos propusimos como administración, el crecimiento rápido y desmedido de la población y los ancestrales contrastes estructurales de las regiones se han sobrepuesto, pero no nos detendremos, nos empeñaremos con mayor ahínco para crear mejores proyectos y fortalecer los existentes, solo de esta manera lograremos ofrecer servicios de salud completos y de calidad. Porque la salud plena es un derecho social que pone a los individuos en mejores escenarios de convivencia armónica, florece el intercambio de conocimientos, eleva destrezas e impulsa a los seres asumir nuevos retos. Nuestra máxima prioridad



será la niñez y las mujeres de los municipios con pobreza y pobreza extrema, sin dejar de atender al resto de la población.

Ampliaremos y mejoraremos la calidad y cobertura de los servicios de salud con criterios de igualdad e inclusión, mediante la coordinación de las instituciones para que atiendan a la población derechohabiente y a la población abierta de manera eficaz y eficiente, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria, adquisición de ambulancias, incrementando la capacidad de respuesta científica y tecnológica en la atención médica y mejoraremos el abasto de medicamentos en todos los centros que ofrecen servicios de salud.

También atacaremos el rezago en la atención de las enfermedades infecciosas respiratorias, diarreicas y de las transmitidas por vectores, además aplicaremos esfuerzos mayores para disminuir el crecimiento de las enfermedades crónicas degenerativas. En fin, impulsaremos el desarrollo social y humano a través de una buena salud, por medio de un modelo integral de atención y promoción de salud, prevención de enfermedades, atención de los daños y la rehabilitación social.

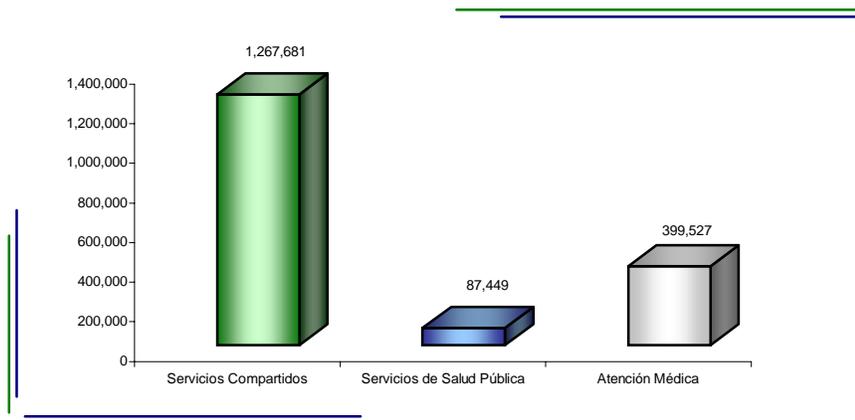
Para hacer efectiva estas acciones se tiene proyectado recursos por 1 mil 754 millones 657 mil pesos. Con estos mismo recursos se desarrollarán programas preventivos y curativos, se continuará con las acciones de planificación familiar, cursos de capacitación a médicos y enfermeras, así también fortaleceremos los programas de vacunación y desparasitación, de saneamiento básico sanitario, de conservación y mantenimiento de la infraestructura de salud, entre otras acciones.



Salud

(Miles de Pesos)

Gráfica VI.3



VI.1.4. Seguridad Social

Brindar seguridad social a los trabajadores del gobierno del estado activos y pasivos es uno de los grandes valores más preciados de poder ofrecerles, por eso para el ejercicio fiscal del año 2003 se tiene programado erogar recursos por 51 millones 349 mil pesos, con este presupuesto se harán erogaciones relacionadas con el pago por concepto de pensiones y jubilaciones de la burocracia y magisterio, jubilaciones por retiro administrativo, pagos de marcha y funeral; y pagos a cuotas al ISSTECH e IMSS.

VI.1.5. Laboral

Partiendo del hecho de que la acción laboral es el esfuerzo por transformar y mejorar las cosas, entonces el compromiso como funcionarios públicos es mayor, porque como columna vertebral de la funcionalidad en la administración pública estamos obligados en el cambio que pide la ciudadanía. En la actualidad existen retos y desafíos que señalan el rumbo de nuevos caminos para cumplir con la función social de ofrecer



oportunidades para mejorar el nivel de calidad de vida, que toma vida en los sueños de los chiapanecos.

El trabajo es un derecho y un deber social que exige respeto y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia. Pero a cambio debe ofertar servicios con calidad como valor clave para satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad, que aplique una estrategia filosófica basada en el esfuerzo sistémico de reflexionar, desarrollar y organizar ideas. En esta etapa estamos, los conocimientos que se han adquirido en materia de profesionalización se están consolidando.

El mayor reto será mejorar la calidad en los servicios y productos que se ofrece como administración pública, porque solamente de esta manera seremos productivos y competitivos. Recordemos que los cambios son apenas una parte de la rápida evolución social, tecnológica, y sobre todo mental que viene experimentado la humanidad, y estos cambios implican una amenaza a la sobrevivencia, al desarrollo y al crecimiento sostenido y equilibrado. Por eso continuaremos fortaleciendo la mejora continua en todas las dimensiones de la calidad de los servicios que se ofrece al ciudadano, a través de verdaderos programas de capacitación, de sensibilización, de selección y reclutamiento, para alcanzar la excelencia en el servicio. Para esta función se tiene destinado para el ejercicio 2003 un gasto de 179 millones 165 mil pesos. Con estos recursos también se realizarán acciones de conciliación y arbitraje, mismas que son de competencia del organismo autónomo Tribunal del Servicio Civil

VI.1.6. Abasto y Asistencia Social

Se promoverá con gran determinación desde el ámbito de las instituciones acciones de desvanecimiento del círculo estructural de pobreza y de exclusión social, procurando el desarrollo integral de aquellas localidades y regiones que no han tenido la oportunidad



de crecimiento y desarrollo económico, éste es un reto que implica un gran esfuerzo conjunto entre el gobierno y sociedad, donde lo fundamental será promover, coordinar y ejecutar acciones que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo de los sectores sociales más desprotegidos, mediante la aplicación de programas orientados al fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo sustentable, en corresponsabilidad con los sectores público y privado, organizaciones civiles, sociales y productivas.

Para posicionar a los grupos vulnerables en mejores niveles de vida se continuarán impulsando y fortaleciendo los programas sobre desayunos escolares, a fin de elevar el nivel nutricional de los niños que les permita aprovechar todas las oportunidades de desarrollo de su medio; de igual manera se implementarán proyectos de microfinanciamiento para mujeres, microempresas sociales, promotores alimentarios, herramientas familiares, brigadas sociales de combate a la pobreza, así como asistencias técnicas y asesorías para el desarrollo comunitario. Para el ejercicio fiscal 2003 se tiene contemplado un presupuesto con un monto de 467 millones 897 mil pesos destinados para diversas acciones que harán disminuir el rezago social y mejorar las condiciones de pobreza extrema, con prioridad a los grupos más vulnerables de la entidad.

VI.1.7. Desarrollo Regional y Urbano

La gran cantidad de localidades, la dispersión y la concentración urbana, han sido causas que no han permitido el desarrollo regional y urbano de los pueblos y ciudades, el crecimiento no controlado de los diferentes centros de población ha ocasionado grandes problemas como la insuficiencia en la cobertura y calidad de los servicios e infraestructura básica, falta de mantenimiento y dotación de equipamiento; pérdida y alteración de la identidad e imagen urbana de los centros y barrios; además con



frecuencia se ven conflictos sociales, deterioro ambiental causado por incendios, contaminación de ríos, el no tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, e inclusive por los asentamientos humanos en zonas no aptas para el crecimiento habitacional que son de alto riesgo y peligro para la población.

Para que la sociedad tenga posibilidades de acceder a mayores niveles de bienestar y mejores condiciones de vida, se promoverán acciones de reordenamiento territorial de manera que permita disminuir el acelerado proceso de dispersión y la alta concentración, además se instrumentarán políticas integrales de desarrollo para alcanzar un crecimiento ordenado y equilibrado de las ciudades, pueblos y de centros de población; solamente a través de la implementación de programas de corto, mediano y largo plazo, se dará beneficios básicos a los ciudadanos de manera equilibrada y sostenible.

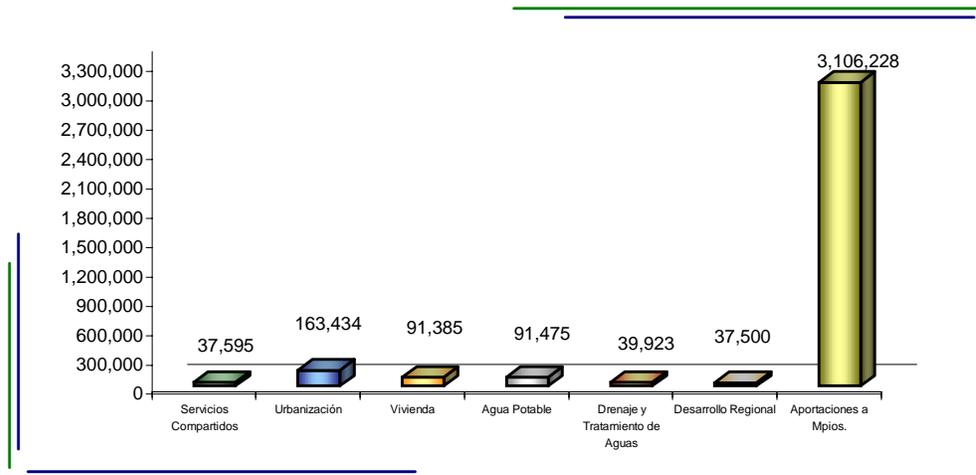
Para el ejercicio fiscal 2003 se desarrollarán acciones importantes como el de construcción de vivienda rural, mejoramiento de vivienda, adquisición de reserva territorial para uso habitacional; construcción, rehabilitación, estudios, proyectos para sistemas de agua entubada; pavimentación y conservación de calles; así mismo se impulsarán mayores esfuerzos para darle conservación y mantenimiento a los inmuebles públicos, construcción de centros de recreación, electrificación de la zona de Marqués de Comillas, el de urbanización del parque industrial de puerto madero; rehabilitación y mejoramiento de templos a fin de rescatar los valores culturales. Todas estas acciones tienen un costo presupuestado de 3 mil 567 millones 540 mil pesos para desarrollo regional; y 60 millones 333 mil pesos exclusivamente para ampliar la cobertura y calidad de energía eléctrica.



Desarrollo Regional y Urbano

(Miles de Pesos)

Gráfica VI.4



VI.2. DESARROLLO ECONÓMICO

Chiapas es un estado con grandes riquezas naturales potenciales que de explotarse adecuadamente pondría a las regiones y municipios en mejores niveles de desarrollo y de competitividad, en este asunto es importante recordar que el crecimiento económico esta en función del desarrollo eficiente y eficaz de los sectores primario, secundario y terciario; en donde el mejoramiento no depende simplemente en la expansión de la producción, sino en el incremento regular de las capacidades productivas, que se manifiesta en la consecución de una mayor oferta de bienes y servicios con valor agregado. Hoy en día la sociedad se enfrenta a una serie de necesidades como carreteras, vivienda, empleo, alimento, educación y salud entre otras, como consecuencia del acelerado incremento de la población y de las crecientes aspiraciones de bienestar. De ahí que sea necesario un permanente incremento de la producción, de la productividad y de la riqueza para hacer frente a las mayores demandas sociales y productivas, de manera que transitemos unidos a mejores niveles socioeconómicos.



Para alcanzar un crecimiento económico equilibrado y sostenido es importante impulsar desde ahora una política de desarrollo rural integral con un enfoque agropecuario, pesquero y agroalimentario que considere todas las particularidades de vivencias de los pobladores, buscando siempre la creación de oportunidades de empleo y autoempleo, buscando incrementar la productividad y capitalización de las unidades de producción, impulsando y desarrollando nuevas capacidades en la formación de capital humano, fortaleciendo las organizaciones del sector y de los productores en la adopción de nuevas tecnologías. Es decir, nuestra actividad y esfuerzo estará dirigido a fortalecer las cadenas productivas, a impulsar un desarrollo regional sustentable y a la atención de los grupos sociales prioritarios.

Nuestro gran propósito en esta administración es establecer los cimientos de una economía que proporcione mejores condiciones de vida a todos los chiapanecos y que permita reconstruir las relaciones sociales con bases justas y condiciones para una convivencia sustentada en la paz y en la unificación. Se impulsarán inversiones que favorezcan el proceso de formación de la infraestructura industrial y agroindustrial que enlace las actividades económicas, donde las regiones tengan ventajas comparativas por su vocación productiva, con actividades perfectamente identificadas que influyan en la generación de la micro, pequeña, mediana y grande empresa. Así mismo las actividades del turismo, el comercio, las artesanías y la infraestructura de comunicaciones y transportes juegan un papel preponderante para el crecimiento y desarrollo de la economía del estado. Para este rubro, en el ejercicio 2003 se tiene programado un gasto de 1 mil 328 millones 226 mil pesos distribuidos en proyectos institucionales y de inversión con 24.2% y 75.8% respectivamente.



Desarrollo Económico

(Miles de Pesos)

Cuadro VI.3

F u n c i ó n	Total	Proyectos de Inversión	Proyectos Institucionales
II.- Desarrollo Económico	1,328,226	1,006,937	321,289
II.1. Desarrollo Agropecuario y Pesca	330,753	221,943	108,810
II.2. Comunicaciones y Transportes	826,929	702,415	124,514
II.3. Otros Servicios y Actividades Económicas (Industria, Comercio, Turismo y Artesanías)	170,544	82,579	87,965

VI.2.1. Comunicaciones y Transportes

Las comunicaciones y transportes son elemento central detonador del desarrollo de los pueblos y ciudades porque permiten intercambiar conocimientos, experiencias, vivencias, mercancías y riquezas, pero en el estado ha sido difícil la construcción y equipamiento de esa comunicación terrestre, satelital y celulares, debido a la difícil orografía y a la gran dispersión de las localidades que configuran un escenario de zonas completas que se encuentran mal comunicadas con el resto del estado las cuales tienen un costo de 826 millones 929 mil pesos.

En materia de infraestructura carretera continuaremos con la modernización y pavimentación de accesos a cabeceras municipales y ejes carreteros estratégicos, es decir, nuestra mayor priorización será la construcción y mantenimiento de carreteras troncales, red federal, carreteras alimentadoras, caminos rurales y brechas, solamente de esta manera lograremos establecer una buena intercomunicación entre las principales zonas productoras, centros de población y comunidades. Entre las obras



más importantes sobresale la construcción del Camino Tecpatán - Francisco León, tramo: Km. 0+000 al Km. 40+000, subtramo: Km. 15+000 al Km. 18+500/Tecpatán; y Camino: Ocozocoautla - Apic Pac., Tramo: Km. 0+000 al Km. 54+000, subtramo: KM. 33+000 al Km. 36+580/ Ocozocoautla por mencionar algunos proyectos, los cuales tiene un gasto proyecto de 641 millones 220 mil pesos.

Para la infraestructura portuaria se tiene un presupuesto de 108 millones 108 mil pesos. Mismos que servirán para iniciar la construcción del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez y Palenque; con estos mismo recursos se tienen previsto realizar acciones de conservación y mantenimiento del hangar de gobierno, mantenimiento correctivo y preventivo de las aeronaves, así como cursos de capacitación y adiestramiento para pilotos y copilotos.

En el ámbito de las comunicaciones se tiene previsto realizar acciones de mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura en general, a fin de mejorar y aprovechar las tecnologías celulares y satelitales. Para el ejercicio 2003 se tiene un gasto presupuestado de 46 millones 646 mil pesos para desarrollar los proyectos de mantenimiento a la red de radio comunicación, adquisición de refacciones, equipo de respaldo para radiocomunicación y el de adquisición de refacciones y accesorios para paneles solares.

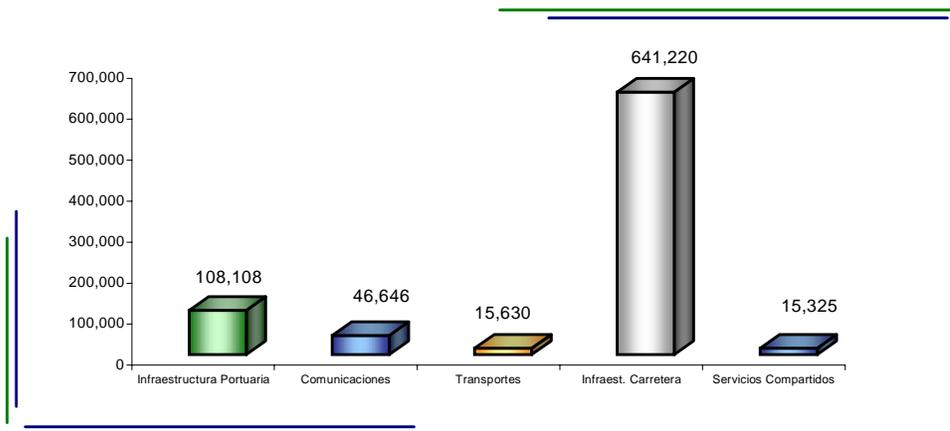
Para estar a la par del ritmo acelerado del crecimiento poblacional demandante de un mejor servicio con calidad del transporte público urbano y rural, se dispondrá de un marco legal claro, transparente y comprometedor sobre transportes, para que los propietarios y asalariados tengan el marco regulatorio apropiado que les permita fortalecer las condiciones de los servicios que prestan en sus diferentes modalidades de combi, microbús, autobús, de carga y mixto. Se han previsto para el desarrollo de estas acciones recursos por 15 millones 630 mil pesos. Así mismo se han previsto recursos por 15 millones 325 mil pesos para acciones a servicios compartidos.



Comunicaciones y Transportes

(Miles de Pesos)

Gráfica VI.5



VI.2.2. Desarrollo Agropecuario

Los múltiples esfuerzos de las instituciones encargadas de este sector por dinamizar el campo y la producción ganadera han sido constantes, pero las inercias se anteponen, la mayor parte de los productores se resisten al cambio hacia nuevos sistemas de producción que les permita agregar valor a sus trabajos, esto se debe porque todavía la confianza a las instituciones no se recupera de las manipulaciones y engaños de las administraciones anteriores. No nos detendremos, nos declaramos convictos por impulsar la reconversión productiva orientada al aprovechamiento integral del potencial agroclimático fomentando cultivos alternativos de impacto económico, al mismo tiempo promoveremos un desarrollo equilibrado de la actividad pecuaria que permita elevar los parámetros productivos y reproductivos de las diversas especies.

Para el año 2003 continuaremos impulsando importantes acciones a través del Programa Alianza para el Campo porque solamente a través de éste lograremos hacer



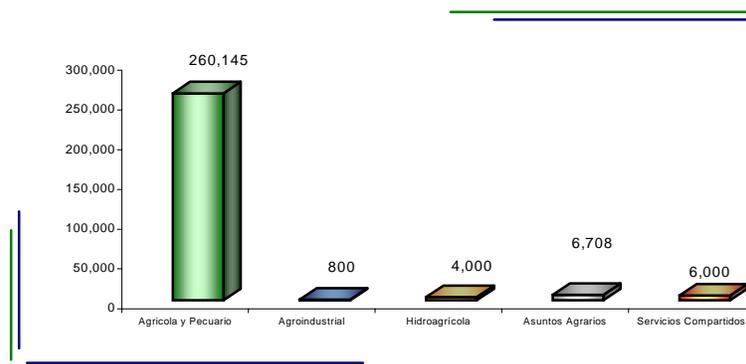
del sector agrícola y pecuario una actividad sustentable en términos sociales y rentable desde el punto de vista económico, esto significa para el estado un reto y compromiso de grandes dimensiones, lo cual amerita conjuntar esfuerzos gubernamentales, así como estrechar vínculos de coordinación institucional para acrecentar los recursos, que permitan canalizar apoyos en forma oportuna, óptima y eficiente, hacia rubros que por un lado representa una prioridad para el sustento a la población y por el otro para aprovechar las potencialidades existentes

Aplicaremos una estrategia muy innovadora que considere los avances tecnológicos, la investigación, capacitación, organización y asistencia técnica integral, así como esquemas de financiamiento y comercialización. Se continuará con los programas y proyectos productivos viables y rentables de tal manera que se beneficien los productores del campo y fortalezcan el desarrollo integral y sustentable de Chiapas. Entre los proyectos más importantes se señalan los siguientes: construcción y rehabilitación de infraestructura hidroagrícola y agropecuaria; acopio y comercialización de granos básicos; tecnificación del riego; repoblación ovina en aparcería; fomento lechero y el de mejoramiento genético; así mismo se continuarán con las actividades hortofrutícolas, hortícolas y florícolas. Para desarrollar las acciones del desarrollo agropecuario se proyectan recursos por 277 millones 653 mil pesos.

Desarrollo Agropecuario

(Miles de Pesos)

Gráfica VI.6



VI.2.3. Pesca y Acuicultura

Las actividades de la pesca y la acuicultura son grandes e importantes fuentes de generación de alimentos proteínicos y de riquezas. El estado cuentan con grandes afluentes acuíferos que necesitan explotarse con técnicas modernas, con orden y con verdadero marco regulatorio pesquero, porque a pesar de los esfuerzos y recursos que se han destinado a este sector la producción y productividad no es muy significativa, esto obedece principalmente a la existencia de conflictos internos de algunas organizaciones sociales, la poca infraestructura, por la falta de promociones de créditos accesibles a productores y la poca afluencia participativa de inversionistas locales y extranjeros.

Estamos transformando la pesca en una actividad rentable, con criterios de sustentabilidad, a través de verdaderas acciones de ordenamiento pesquero, capacitación, asistencia técnica, construcción y mejoramiento de la infraestructura productiva, transferencia de tecnología, financiamiento, industrialización y comercialización. Solamente de esta manera los productores de este sector alcanzarán mejores escenarios sociales y económicos, y en consecuencia posicionar al estado en niveles de competitividad y desarrollo.

En este contexto se ha previsto para el ejercicio fiscal del año 2003 una inversión de 53 millones 100 mil pesos. Con estos recursos se continuarán impulsando proyectos importantes como el de inspección y vigilancia pesquera; construcción de obras para el desarrollo de acuicultura; desarrollo de métodos pesqueros en encierros experimentales de tilapia, organización social para producción pesquera, capacitación y asistencia técnica para el impulso de la acuicultura y la pesca; así como los centros de producción y fomento piscícola y el dragado de rehabilitación del canal de la Gloria.



VI.2.4. Otros Servicios y Actividades Económicas

En el ramo de los servicios y actividades económicas se continuarán impulsando importantes recursos y esfuerzos a fin de generar mayor certidumbre y dinamismo a la economía del estado. Por la relevancia económica que reviste este sector exige a las instituciones crear condiciones adecuadas que favorezcan el crecimiento y fortalecimiento de las inversiones para regular y establecer infraestructura agroindustrial, industrial, comercio, turismo y a las artesanías, porque solamente de esta manera lograremos agregar valor a los productos y el trabajo; atraer mayores inversiones, empleo, explotar los recursos naturales y acervos culturales, así como mejorar las condiciones de vida de los indígenas.

Para continuar fortaleciendo este sector se ha presupuestado recursos por 170 millones 544 mil pesos, mismos que permitirán fomentar la comercialización de productos chiapanecos a nivel nacional e internacional, se promoverán inversiones y se buscará desarrollar la empresa local con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa. Estas acciones estarán sustentadas en los proyectos impulso a la competitividad y productividad del sector empresarial, estudios de mano de obra disponible, entre otros.

El turismo es una actividad que le da valor y fuerza al patrimonio cultural, mismo que al explotarse generará grandes cantidades de divisas, empleo, menos contaminantes y ganancias inmediatas, por eso haremos más investigaciones para conocer nuevos centros turísticos y al mismo tiempo fortaleceremos los existentes, porque solamente de esa manera lograremos convertir a Chiapas en un destino turístico de prestigio internacional. Entre los proyectos que se ejecutarán en el año 2003 esta el de material promocional, gráfico y audiovisual, eventos nacionales e internacionales, conservación del área navegable cañón del sumidero.

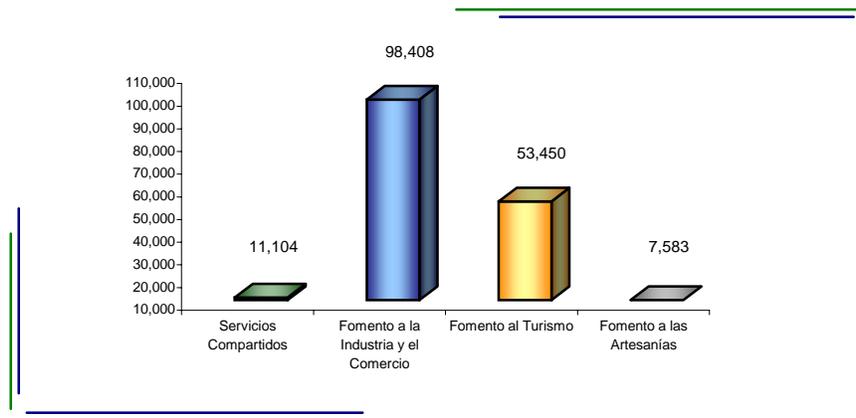


En el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 se señala claramente objetivos que direccionan el quehacer público de las instituciones, por eso para el caso de las actividades artesanales se fortalecerán las acciones de fomento, promoción y comercialización, para que este sector crezca y genere empleos y mejoren los ingresos de los que se dedican a esa actividad. A los grupos organizados de artesanos se les buscará apoyos técnicos y económicos, cursos de capacitación y de asistencia técnica.

Otros Servicios y Actividades Económicas

(Miles de Pesos)

Gráfica VI.7



VI.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Ha sido reiterativo por parte de la ciudadanía de que se apliquen mejores políticas públicas, que permita gozar de mejores niveles vida, donde prevalezca la censura, el diálogo, la pluralidad, la concordia y la responsabilidad entre los poderes y sociedad. La demanda es hacer valer el estado de derecho, disminuir la corrupción y la impunidad, brindar mayor seguridad física y moral, hacer de la justicia una procuración justa y expedita, además el cuidado del medio ambiente. Es decir en este apartado se concentran los campos de acción y la competencia de los poderes ejecutivo, legislativo



y judicial; y de los organismos autónomos, en funciones sustantivas de dirección, apoyo, regulación, orden y de organización. Para desarrollar estas acciones se tiene previsto para el 2003 un gasto total de 2 mil 948 millones 692 mil pesos, correspondiéndole a los proyectos institucionales y de inversión 87.6 y 12.4 por ciento respectivamente.

Hacer valer el orden constitucional y la convivencia civilizada son responsabilidades intrínsecas de los poderes legislativo y judicial. El equilibrio entre los poderes, la democracia y la justicia social son fundamentos esenciales que deben prevalecer para que el pueblo actúe libremente y en el marco de la ley; en esa constante sería el punto de partida para recobrar la credibilidad y confianza a las instituciones, por eso para que se realicen verdaderas acciones de análisis, discusión y aprobación de leyes; y de impartición de justicia se han presupuestado 373 millones 249 mil pesos.

Los Organismos Autónomos juegan un papel fundamental para que prevalezca la gobernabilidad y la estabilidad social. Para el 2003 se realizarán importantes acciones de capacitación, promoción y de concientización a la ciudadanía para que democráticamente y sin presión alguna hagan valer su voto eligiendo su representante legislativo federal y de esta manera garantizar un proceso electoral con imparcialidad, legalidad y legitimidad. Para estas actividades se tiene un gasto presupuestado de 76 millones 77 mil pesos. Con esos mismos recursos se realizarán acciones para calificar la nulidad o validez de los procesos electorales.

En el ámbito de la procuración de justicia se continuarán con los proyectos, programas y actividades institucionales relativas con la promoción y vigilancia del orden constitucional, la asistencia jurídica, investigación, detención y readaptación de infractores, así como el de salvaguardar los derechos ciudadanos elementales. Por el lado de la seguridad pública también se realizarán importantes acciones como el de reclutamiento, capacitación y entrenamiento para contar con un cuerpo policial que



salvuarde el orden y la paz pública. Se buscará establecer vínculos de coordinación con los colegios y barras de abogados, universidades, organizaciones y sociedad civil para buscar juntos las posibles soluciones del combate a la delincuencia y el desorden. Para llevar a cabo todas estas acciones se tiene un gasto proyectado de 1 mil 86 millones 508 mil pesos, con estos mismos recursos se le dará mantenimiento y equipamiento a las instituciones encargadas de cuidar el orden social; así como acciones del Organismo Autónomo Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Hacer buen uso de las atribuciones y facultades que la Ley Orgánica de la Administración Pública confiere a las instituciones son responsabilidades irrestrictas del gobierno y de los funcionarios públicos para garantizar y consolidar la gobernabilidad, credibilidad y confianza de la ciudadanía hacia las instancias gubernamentales. Para el año 2003 se continuarán con las acciones relativas al diseño, formulación y ejecución de la política interior poblacional y de la comunicación social; a la organización, cuidado y preservación de los recursos patrimoniales, adquisición de bienes y contratación de servicios. Así mismo se continuará con las actividades de registro civil, catastral y registro público de la propiedad y del comercio.

Por el lado de los servicios financieros, fiscales y estadísticos, también se está haciendo importante análisis para mantener el equilibrio en las finanzas públicas estatales; sobre todo ahora que se ha comunicado menos participación por parte de la coordinación hacendaria federal, nos exige actuar con cautela y aplicar nuevas políticas fiscales; por el lado del gasto se aplicaran medidas de racionalidad, austeridad y disciplina; así mismo para optimizar el recurso se continuará con las acciones relativas a la sensibilización y profesionalización para que los administradores eleven la producción y productividad laboral, y del recurso para ofrecer mejores servicios de calidad a la ciudadanía. También se harán labores de prevención y control del gasto a fin de disminuir la corrupción y crear la cultura de la transparencia. Para estas acciones de Gobierno se ha presupuestado un gasto de 1 mil 341 millones 921 mil pesos.



Es cierto que la humanidad no tiene una cultura del cuidado del medio ambiente, pero estamos en tiempo de infundirla, porque no basta solo con los programas de combate y control de la devastación constante de bosques y selvas, y la contaminación de los mantos acuíferos que ponen en riesgo la vida de las próximas generaciones. La flora y la fauna cada día es menos, por eso para el 2003 incrementaremos nuestros esfuerzos para restablecer los recursos naturales que contribuya sustancialmente al desarrollo sustentable. Entre los proyectos que se desarrollarán en el próximo ejercicio se encuentra el de monitoreo biológico en áreas naturales protegidas; protección y conservación de la tortuga marina; verificación y monitoreo ambiental; prevención y combate de incendios y fortalecimiento a la producción forestal, para los cuales tienen proyectado 70 millones 936 mil pesos. Para amortizar la deuda pública se han previsto 95 millones 509 mil pesos.

Desarrollo Institucional

(Miles de Pesos)

Cuadro VI.4

F u n c i ó n	Total	Proyectos de Inversión	Proyectos Institucionales
III.- Desarrollo Institucional	2,948,692	364,867	2,583,825
III.1. Legislar y Fiscalizar	165,252	1,550	163,703
III.2. Impartición de Justicia	207,997	-	207,997
III.3. Procesos Electorales	76,077	-	76,077
III.4. Procuración de Justicia	399,936	8,300	391,636
III.5. Gobierno	1,341,921	129,610	1,212,311
III.6. Seguridad Pública	686,572	192,260	494,313
III.7. Medio Ambiente y Recursos Naturales	70,936	33,147	37,789

